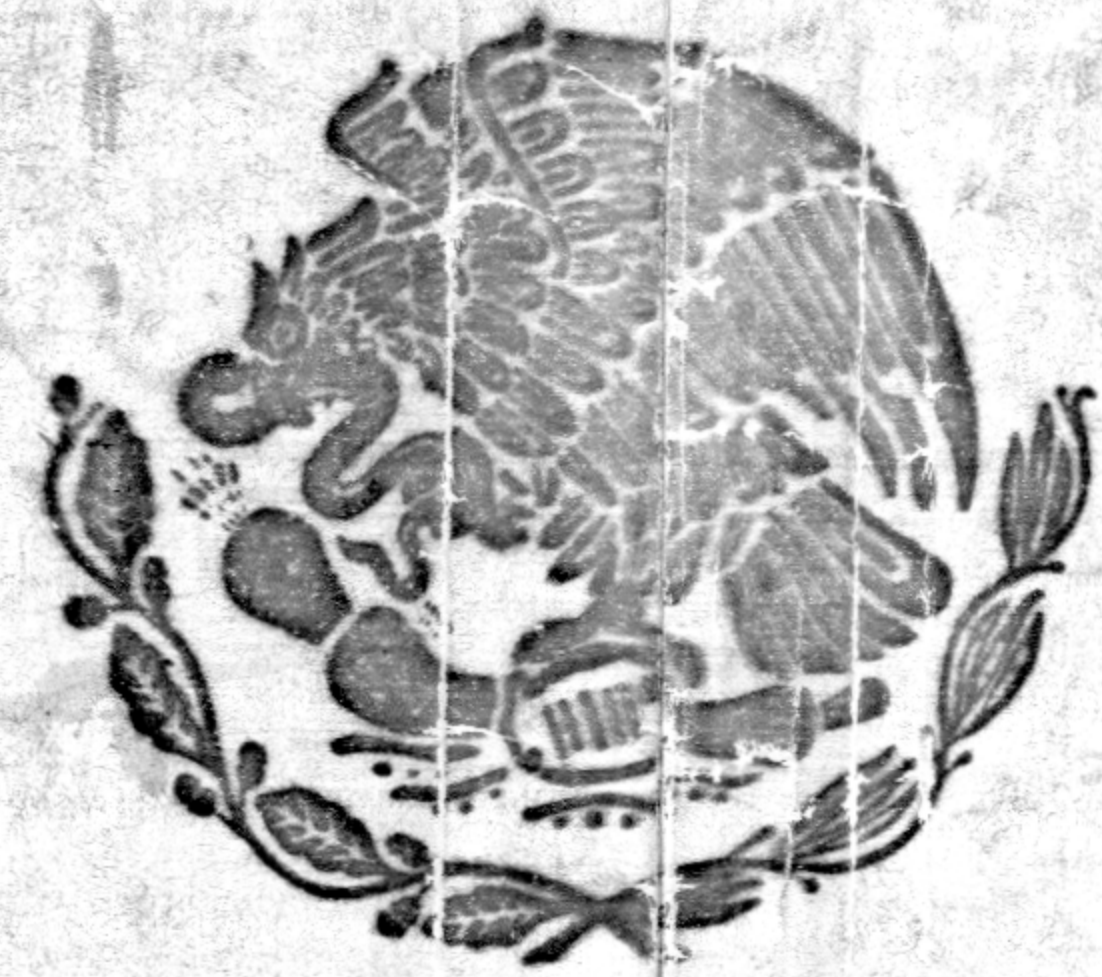


1913

Estados Unidos Mexicanos

1914



Legión de Honor Mexicana
Comisión Pro-Veteranos de la Revolución

Por acuerdo del C. Presidente Constitucional de la Republica
la Secretaria de la Defensa Nacional en atención a los servicios
prestados a la Revolución por el C.

Florentino Delgado Moreno

ha tenido a bien concederle la

Condecoración al Mérito Revolucionario

correspondiente al 2º periodo, creada por Decreto No. 659 de
fecha 5 de octubre de 1939.

México, D. F., a 8 de febrero de 1966.

El General de División
Secretario de la Defensa Nacional
Marcelino García Barragán
Marcelino García Barragán

El General de División Subsecretario
Juan José Gasteluum Salcido
Juan José Gasteluum Salcido



SECRETARIA DE LA
DEFENSA NACIONAL
COMISION PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCION





SECRETARIA DE LA DEFENSA NACIONAL

DEPENDENCIA	LEGION DE HONOR MEXICANA
SECCION	COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS PRO. V. T. D. LA REV.
MESA	TERCERA
NUMERO DEL OFICIO	13036
EXPEDIENTE	T-11625

ASUNTO: Se le reconoce oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION.

México, D. F., a 8 de diciembre de 1964.

C. FLORENTINO DOMINGO MORAN.

POR ACUERDO DEL C. GENERAL DE DIVISION SECRETARIO, con fecha 4 del actual, se reconoce a usted oficialmente como VETERANO DE LA REVOLUCION, por los servicios que prestó a la misma durante el SEGUNDO PERIODO, comprendido del 20 de febrero de 1913 al 15 de agosto de 1914; concediéndosele la Condecoración del Mérito Revolucionario, creada al efecto.

Asimismo, se le acompaña un tanto del estudio practicado a sus antecedentes revolucionarios, debiendo remitir con destino a esta Comisión tres fotografías tamaño Visite y dos signón cuadrados, para la expedición del diploma y tarjeta de identificación respectivos.

ATENTAMENTE,
SUPLENTE EFECTIVO, CO. REACCION,
C. CHAF. DE DIVISION COMANDANTE.

[Signature]
M. C. F. TURBELL
(203930).

C.c.p. al C. General de División Comandante de la Primera Zona Militar (Sección Guarnición) para su conocimiento y a efecto de que sea servido ordenar su publicación en la Orden General de la Plaza.-Palacio Nacional.-Ciudad.

C. General de División Director General de Seguridad Social Militar, para su conocimiento.-edificio.

AL CONTESTAR EN ESTE OFICIO CITENSE LOS DATOS CON FINES EN EL CUADRO DEL ANGULO SUPERIOR DERECHO

ys.

Aclacmulco, Mor., a 10 de febrero de 1971.

H. COMISION DE HONOR REVOLUCIONARIO
DEL ESTADO DE MORELOS,
PALACIO DE GOBIERNO.
CUERNAVACA, MORELOS.

Deseando acogerme a los beneficios que conce de la Ley de Beneficios, estímulos y recompensas a los -- Veteranos de la Revolución en el Estado de Morelos, que -- fué publicada en el Periodico Oficial número 1900 de fecha 13 de enero del año proximo pasado y considerando que me encuentro con derechos suficientes para ello como lo de -- nuestro con los documentos anexos, atentamente me permito suplicarles, sean seridos hacer el estudio correspondiente a mi caso, afin de que se resuelva en forma procedente y con apego a la justicia, en virtud de encontrarme en si tución precaria, a efecto de que se lleva esta solicitud con el dictamen respectivo a la consiaeración del H. Ejecutivo del Estado.

Al remitir los documentos anteriores, suplico a ustedes atentamente, se me acuse recibo correspondiente.

R E S P E T U O S A M E N T E .

Florentino Delgado no.
FLORENTINO DELGADO MORENO.

EDAD.- 90 años.

GRADO.- Cpitán 1o. de Caballería.

RESIDENCIA.-

DOCUMENTOS.- ADJUNTO CUATRO DOCUMENTOS.

Asunto:- Se solicita constancia.

Cuernavaca, Mor., a 2 de mayo de 1978.

C. Secretario de la Defensa Nacional.
Lomas de Sotelo.
México, D. F.

El que suscribe, Florentino Delgado Moreno, ex-capitán -
1/o de Caballería y con domicilio en Calle Abasolo 13 lote -
-No. 1 de la Col. Amatitlán, de la ciudad de Cuernavaca, Esta-
do de Morelos, a usted respetuosamente por medio del presente
escrito y bajo promesa de decir verdad, me permito exponer:

A efecto de cumplimentar requisitos que me solicitan en el
Gobierno del Estado de Morelos, con sede en Cuernavaca, para
trámitar mi pensión, me da agradecer a usted que esa dependen-
cia a su digno cargo, me expida CONSTANCIA en que se certifi-
que que fui miembro activo de la Revolución y de ser posible
me sea remitida a mi domicilio señalado en el 1/er párrafo de
este escrito para presentarla ante el Gobierno del Estado ---
lo más pronto posible, para merecer la pensión que se me va a
otorgar.

Por las atenciones que se me lleguen a proporcionar, me --
permiso agradecerlo, reiterándole mis respetos.

Atentamente.

Florentino Delgado Moreno.
ex-Capitán 1o de Caballería.